



**AYUDAS DIRIGIDAS AL
CRECIMIENTO Y A LA EXPANSIÓN
DE EMPRESAS 2022
ANEXO I. SOLICITUD DE AYUDA**

Espacio reservado para el sello de registro de entrada:

1. Datos del solicitante. IMPORTANTE: Si ud. está entre los obligados a relacionarse con la administración de forma electrónica (Art.14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico <https://sedeelectronica.huesca.es/>. En caso de que lo presente presencialmente será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

NIF/NIE/CIF: Apellido 1: Apellido 2:

Nombre o Razón Social: Correo electrónico:

Nombre comercial: Persona de contacto:

Domicilio del local afecto a la actividad empresarial :

Población: Provincia: C.P.:

Descripción genérica de la actividad empresarial :

2. Datos representante. (En este caso, aportar documentación acreditativa de la representación). Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015), debe atenerse a los dispuesto en el punto anterior.

NIF/NIE/CIF: Apellido 1: Apellido 2:

Nombre o Razón Social:

Cargo o representación que ostenta:

3. Notificaciones a sujetos obligados

Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se proceda a la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Por este motivo se le aconseja revisar periódicamente el apartado de notificaciones por comparecencia.

Notificación electrónica sujetos obligados Correo electrónico

3 Bis. Domicilio a efectos de notificación

Tipo Vía: Denominación:

Bloque : Núm: Escalera: Piso: Puerta:

Población : Provincia: C.P.:

Teléfono: Móvil:

4. Impote solicitado: Indique el número de contratos por los que solicita subvención

Nº de contratos indefinidos, inicialmente o por transformación de un contrato temporal (apartado 5.1.a de la Convocatoria).

Nº de contratos en prácticas o contratos formativos para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudio (apartado 5.1.b de la Convocatoria).

Nº de contratos de formación o contrato formativo en alternancia con el trabajo retribuido (apartado 5.1.c de la Convocatoria).

Nº de contratos convertidos de un contrato en prácticas o de formación en contrato indefinido (apartado 5.1.d de la Convocatoria).

IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA. La cuantía de la subvención será de:

 €

- 1.200€ por cada contrato indefinido, inicialmente o por transformación (apartado 5.1, a y d de la convocatoria)
 - 900€ por cada contrato en prácticas o de formación (apartado 5.1, b y c de la convocatoria)
- Si es a jornada parcial, la cuantía de la subvención será proporcional a la misma (mínimo 50% de la jornada). La cuantía se incrementará en 300€, en el supuesto de contratación de persona trabajadora mayor de 45 años o con una discapacidad física, psíquica o sensorial igual o superior al 33% acreditada.

DECLARACIÓN JURADALa persona abajo firmante DECLARA bajo su responsabilidad: *(Marcar con una X lo que corresponda)*

- Que son ciertos todos datos consignados en la presente solicitud y en la documentación adjunta.
- Que tiene la condición de micro, pequeña o mediana empresa, de conformidad con la definición establecida por la Comisión Europea en su Recomendación 2003/361/CE, de 6 de mayo de 2003(2003/361/CE).
- Que se encuentra al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones y no tiene deudas con la administración concedente por reintegro de subvenciones en periodo voluntario ni en vía ejecutiva.
- Que ha cumplido con los requisitos y la realización del a actividad en todas las subvenciones que le han concedidas al/a la solicitante para un mismo destino y finalidad, en el ejercicio anterior, por el Ayuntamiento de Huesca y sus entidades dependientes.
- Que no está incurso/incursa en ninguna de las circunstancias previstas en el apartado 2 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que no ha recibido más de 200.000 € en los últimos tres años (100.000 € en el caso de empresas de transporte por carretera), en cumplimiento del Reglamento (CE) 1998/2006, de la Comisión de 15 de diciembre.
- Que se compromete a comunicar la obtención de cualquier ayuda para la misma finalidad, procedente de otras entidades u organismos públicos o privados.
- (De las siguientes, marcar la que corresponda)***
- Que no ha solicitado o recibido otras ayudas del Ayuntamiento de Huesca, de otras entidades u organismos públicos o privados para la misma finalidad.
- Que ha solicitado o recibido las ayudas que se detallan a continuación, para la misma finalidad:

Entidad u organismo	Denominación	Importe	Estado
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> €	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> €	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> €	<input type="text"/>

DOCUMENTOS QUE APORTA:

<input type="checkbox"/>	Ficha de terceros (Modelo 003), en caso de nuevas altas o de modificación de los datos que obran en este Ayto.
<input type="checkbox"/>	Poder de representación para actuar ante el Ayuntamiento de Huesca, si procediese (Mod.002-Representación).
<input type="checkbox"/>	Copia del DNI en caso de empresarios y empresarias individuales, y copia de la tarjeta del CIF y de las escrituras de constitución, en el caso de Sociedades Mercantiles, Cooperativas y Laborables.
<input type="checkbox"/>	Vida laboral de la empresa desde la fecha de alta de la misma en la Seguridad Social y hasta la fecha de la solicitud de subvención.
<input type="checkbox"/>	Copia de los contratos y, en su caso, de las transformaciones de contratos temporales en indefinidos.

5. **Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración.** De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento de Huesca realice consulta de los datos del solicitante en la Agencia Tributaria y Tesorería General de la Seguridad Social. En caso de que no preste consentimiento deberá aportar el documento justificativo.

Huesca, a de de

Firma del solicitante/representante

Los datos deberán rellenarse a **MÁQUINA O EN LETRA MAYÚSCULA.**

Este documento puede ser firmado electrónicamente.

El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga. La falsedad de los datos puede ocasionar la anulación de las ayudas, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.

ILMO./ILMA. SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUESCA

El Ayuntamiento de Huesca, (en adelante, "Ayuntamiento"), con CIF nº P2217300I, y domicilio en Plaza de la Catedral 1, CP.- 22002, Huesca, tratará los datos personales facilitados con la finalidad de gestionar la solicitud para la concesión de ayudas extraordinarias dirigidas al crecimiento y la expansión de empresas, siendo la base que legitima dicho tratamiento el consentimiento del interesado. Dichos datos únicamente serán comunicados a terceros prestadores de servicios estrictamente necesarios, y no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal o por razón de interés público. Los datos tratados son los estrictamente necesarios para la correcta consecución de la finalidad antes informada, de modo que, en caso de no facilitar dichos datos, el Ayuntamiento, no podrá garantizar la correcta gestión de la solicitud. El Ayuntamiento conservará los datos personales durante el plazo establecido legalmente o mientras pudiera serle exigible algún tipo de responsabilidad. En cualquier caso, el Interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, o limitación mediante petición escrita remitida a dpd@huesca.es. Asimismo, le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de datos.